



Guía de Seguridad en las Instalaciones del CONAPRED

Dante No. 14 Col. Anzures
C.P. 11590 Del. Miguel Hidalgo
México D.F.
Tel. 5262 1490

Estimado/a visitante o trabajador/a

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación le da la más cordial bienvenida a sus instalaciones, esperando que su estancia sea segura y cordial.

El presente folleto informativo tiene la finalidad de que conozca las medidas de Seguridad e Higiene Básicas durante su estancia y, en caso de una eventualidad adversa a su persona, tenga conocimiento de que hacer

Gracias

¡Bienvenido al CONAPRED!

Usted deberá observar las siguientes medidas de seguridad durante su estancia en nuestras instalaciones.

El personal de vigilancia es un servicio que CONAPRED ha contratado pensando también en su seguridad durante su estancia en las instalaciones. Le pedimos por favor escuchar y seguir las indicaciones de dicho personal.

El personal de vigilancia no está autorizado para proporcionar información privada acerca del personal que labora en CONAPRED.

Su visita debe ser previamente acordada con el personal del CONAPRED correspondiente, para que estén disponibles para atenderlo.

El CONAPRED no cuenta con estacionamiento para visitantes.



No introduzca armas de fuego y/o armas punzo-cortantes.

Para ingresar a las instalaciones, es necesario que proporcione al personal de vigilancia, una identificación oficial, el nombre de su empresa y de la persona a visitar.

Por favor registre los bienes de su propiedad que traiga consigo, y con los cuales vaya a ingresar

Usted recibirá un gafete de visitante del CONAPRED, que deberá portar de forma visible durante su permanencia.



Si usted extravía dicho gafete, repórtelo inmediatamente al personal del CONAPRED que visitó, acuda con el personal de vigilancia y registre la pérdida.

Usted no deberá permanecer solo durante su estancia en las instalaciones del CONAPRED.

No tome fotografías o realice filmaciones, si no cuenta con una autorización por escrito de parte de la Dirección de Administración y Finanzas.

La red informática del CONAPRED es para uso exclusivo del personal de la Institución.

Todo equipo de trabajo, productos o materiales que Usted retire de las instalaciones del CONAPRED, deben estar respaldados por un documento oficial autorizado.

Antes de retirarse de las instalaciones del CONAPRED, entregue el gafete de visitante y solicite su identificación personal.

Prácticas de Seguridad

En CONAPRED existe un área para fumar, ubicada en el estacionamiento del piso 2, no lo haga fuera de ella

No corra y no se distraiga al subir o bajar escaleras.



En caso de que sufra un accidente, solicite a personal del CONAPRED ayuda.

Si al ingresar y salir del inmueble lleva consigo bolsas o mochilas, éstas serán revisadas por el personal de seguridad.

En caso de un siniestro no utilice los elevadores

Que hacer ante una EMERGENCIA...

Antes...

Ubique las salidas de emergencia y/o pregunte al personal.

Ubique los señalamientos de seguridad.

Durante...

Al escuchar una alarma o presentarse una emergencia:

Conserve la calma.

No grite y no corra.



Siga las indicaciones del personal de Protección Civil y de los Brigadistas.

Evacue la zona de ser necesario.

No intervenga en maniobras de emergencias si no cuenta con la experiencia suficiente.

Después...

Escuche las indicaciones del personal de la Unidad Interna de Protección Civil.

No encienda fósforos, no fume en lugares prohibidos y no utilice cualquier fuente eléctrica.



Después del peritaje correspondiente y bajo las indicaciones del personal de Protección Civil, usted podrá regresar a su área de trabajo.